



De publicación inmediata: 11/06/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

LA SECRETARIA DEL GOBERNADOR, MELISSA DEROSA, EMITE UN INFORME AL GOBERNADOR EN EL QUE SE DESCRIBEN LAS RECOMENDACIONES INICIALES DEL GRUPO DE TRABAJO CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19 PARA RENOVAR EL ENFOQUE DE NUEVA YORK PARA LOS SERVICIOS PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

El Gobernador acepta las recomendaciones del grupo de trabajo en su totalidad

Las recomendaciones replantean el sistema creado hace 40 años para reconocer que las necesidades de las víctimas de violencia doméstica deben tratarse de forma individualizada

El plan líder en el país brinda apoyo móvil, financiamiento flexible y una opción de vivienda para garantizar el empoderamiento de todas las víctimas

El informe completo del grupo de trabajo está disponible [aquí](#)

La secretaria del Gobernador, Melissa DeRosa, emitió hoy un informe al gobernador Cuomo en el que se describen las recomendaciones iniciales del grupo de trabajo contra la violencia doméstica durante la pandemia de COVID-19 para renovar el enfoque de Nueva York para los servicios para las víctimas de violencia doméstica. El gobernador Cuomo ha aceptado estas recomendaciones en su totalidad y ordenará a la Oficina para la Prevención contra la Violencia Doméstica, junto con otras agencias afines de la Oficina de Servicios para Niños y Familias (OCFS, por sus siglas en inglés), la Oficina de Asistencia Temporal y para Personas con Discapacidades (OTDA, por sus siglas en inglés), la Oficina de Servicios para Víctimas, la División de Servicios de Justicia Penal y el Departamento de Salud (DOH, por sus siglas en inglés), utilizar estas recomendaciones para actualizar y mejorar los servicios contra la violencia doméstica en el estado de Nueva York.

Las recomendaciones identificadas por el grupo de trabajo reconocen que las necesidades de las víctimas de violencia doméstica varían enormemente y se necesitan diferentes herramientas para permitir que cada víctima tenga máximo control sobre su situación, lo que incluye: apoyo móvil, financiamiento flexible y oportunidad de vivienda. Las recomendaciones ofrecidas por el grupo de trabajo ya pueden implementarse de inmediato, reducirán los trámites burocráticos y priorizarán la competencia cultural para ofrecer un mejor apoyo a las víctimas donde estas se encuentren, cubrir sus necesidades y establecer una base para la innovación continua. El informe completo del grupo de trabajo está disponible [aquí](#).

"La pandemia de COVID-19 ha dado lugar a un aumento drástico en el número de casos de violencia doméstica denunciados en el Estado, dejando a muchas víctimas atrapadas en sus hogares con sus abusadores sin acceso a ayuda o recursos", **comentó el gobernador Cuomo**. "Nueva York ha estado trabajando para modernizar nuestros sistemas y la forma en que brindamos servicios a las víctimas, y las recomendaciones hechas por el grupo de trabajo ayudarán a abordar este alarmante pico en los incidentes de violencia doméstica y, al mismo tiempo, volver a desarrollar nuestros sistemas y procesos mejor que antes. Agradezco a todos los miembros del grupo de trabajo por su labor en este tema y por su dedicación para poner fin a la violencia doméstica y de género".

"La violencia doméstica ha sido un problema generalizado en nuestra sociedad, y la pandemia de COVID-19 solo ha exacerbado la situación y ha expuesto las limitaciones de nuestros sistemas y métodos tradicionales", **dijo Melissa DeRosa, secretaria del Gobernador y presidenta del Consejo sobre Mujeres y Niñas del estado de Nueva York**. "Desde el aumento en los incidentes de violencia doméstica durante la pandemia, Nueva York ha tomado medidas enérgicas para encontrar soluciones nuevas e innovadoras para llegar de manera segura a las víctimas de violencia doméstica y proporcionar servicios fundamentales que salvan vidas. Estas recomendaciones se basan en nuestros esfuerzos y ayudarán a transformar y rediseñar la forma en que brindamos servicios para que las víctimas de violencia doméstica tengan opciones en su futuro y el control de sus decisiones".

Primera recomendación: Uso de nuevas tecnologías para llegar a más víctimas

El grupo de trabajo recomienda que el Gobernador ordene a la Oficina para la Prevención de la Violencia Doméstica (OPDV, por sus siglas en inglés) para que se asocie con proveedores de asistencia técnica nacionales a fin de mejorar el conocimiento sobre el uso de la tecnología para llegar a más víctimas, incluidas aquellas que viven en poblaciones tradicionalmente marginadas y las jóvenes que sufren violencia por parte de su pareja.

El grupo de trabajo también recomienda que las agencias estatales apoyen los programas comprando dispositivos móviles y financiando la infraestructura tecnológica con fondos federales relacionados con la pandemia.

El grupo de trabajo también recomienda que la OPDV incorpore permanentemente un componente de chat y mensajes de texto en la funcionalidad de la línea directa de atención gratuita a víctimas de violencia doméstica y sexual del estado de Nueva York.

Segunda recomendación: Proporcionar fondos flexibles para satisfacer las diversas necesidades de las víctimas

El grupo de trabajo recomienda que las agencias estatales proporcionen fondos para los programas locales, que pueden utilizarse para apoyar las necesidades de las víctimas, como la seguridad, la estabilidad de la vivienda y el transporte, entre otras. Junto con la estrategia de apoyo móvil, el Estado debería permitir que los programas utilicen fondos para dar apoyo móvil basado en la comunidad, con énfasis en la estabilidad de la vivienda, el empoderamiento económico y la planificación de la seguridad, a fin de permitir que las víctimas permanezcan seguras y estén

establemente alojadas en la comunidad, si es posible. El apoyo brindado por los programas locales debería tener parámetros más flexibles, debe cubrir las necesidades de las víctimas lo más rápido posible y debe estar disponible hasta que la víctima se sienta segura. Además, el Estado debe continuar su compromiso de asociarse con la comunidad filantrópica y de defensa, colaborando para aprovechar el apoyo, llenar las brechas en las que los fondos existentes no alcanzan y fomentar la innovación.

Tercera recomendación: Proporcionar más servicios de navegadores de vivienda

El grupo de trabajo recomienda que las agencias estatales enlacen a los proveedores con diversas corrientes de financiamiento para vivienda con el fin de apoyar un sistema de navegadores de vivienda. Los navegadores trabajarán con las víctimas para ayudarlas a acceder a los recursos disponibles y los apoyos para la vivienda más allá del refugio, y trabajarán con los defensores de víctimas de violencia doméstica para ayudarlos a comprender mejor las necesidades de sus clientes en torno a las viviendas y asistirlos en esta área.

Además, los programas para víctimas de violencia doméstica deberían designar una parte del salario de un miembro del personal para los servicios de navegadores de vivienda, y los recursos de base comunitaria deberían incorporar esta información a su base de datos de recursos a fin de respaldar por completo a esas víctimas. El papel del navegador de vivienda sería "cerrar la brecha" entre los servicios para víctimas de violencia doméstica y los proveedores de vivienda a fin de garantizar que se cubran las necesidades de vivienda de las víctimas de violencia doméstica.

Cuarta recomendación: Eliminar el requisito de que las víctimas de violencia doméstica deben hacer la denuncia ante la policía para acceder a los fondos de la Ley de Víctimas de Delitos

El grupo de trabajo recomienda que el Gobernador emita un decreto para eliminar el requisito de que las víctimas de violencia doméstica presenten una denuncia ante la policía para acceder a los fondos de la Ley de Víctimas de Delitos. Es posible que muchas víctimas de violencia doméstica no puedan o no quieran presentar una denuncia ante la policía contra su abusador, y ampliar el acceso a estos fondos mientras sigue vigente el estado de emergencia permitirá que las víctimas afronten la crisis de COVID-19 con un apoyo financiero crucial para buscar seguridad.

Quinta recomendación: Atender las necesidades de las víctimas de violencia de género negras, indígenas y de color

El grupo de trabajo recomienda que el Consejo sobre Mujeres y Niñas establezca un comité permanente para priorizar y coordinar la creación de una prestación de servicios culturalmente competente diseñada para atender las necesidades de las víctimas de violencia de género negras, indígenas y de color (BIPOC, por sus siglas en inglés). El comité operará bajo un entendimiento común del impacto del racismo sistémico en las víctimas BIPOC, y aplicará una lente intersectorial para considerar también la sexualidad, la identidad de género, la edad, las discapacidades, la condición migratoria y demás identidades y experiencias en su trabajo. El comité deberá reunirse quincenalmente para crear un plan de acción para implementar estos elementos de prestación de servicios en todas las agencias, incluyendo estrategias

integrales de prevención, acceso lingüístico mejorado y alcance culturalmente competente.

El grupo de trabajo también recomienda que el Estado lance una campaña en medios gratuitos y pagados para promover la prevención de una manera culturalmente competente y llegar a poblaciones específicas en todo el estado de Nueva York.

Sexta recomendación: Normalizar el control de la violencia doméstica durante las consultas de telesalud

El grupo de trabajo recomienda que el Gobernador ordene a la OPDV y al Departamento de Salud a establecer lineamientos para las mejores prácticas para identificar y responder a la violencia ejercida por las parejas a través de las consultas de telesalud. El DOH y el Departamento de Servicios Financieros deben explorar el rápido despliegue de los mecanismos de pago de Medicaid (y comerciales) para el control y la respuesta a la violencia ejercida por la pareja a través de telesalud, y la OPDV debe desarrollar y proporcionar capacitación, asistencia técnica y literatura apropiada a los proveedores de atención médica para fomentar la detección de la violencia doméstica y dar respuestas apropiadas cuando se sospeche o se identifique que hay violencia doméstica durante las consultas de telesalud.

Séptima recomendación: Coordinar un programa para promover la necesidad de representación de las víctimas inmigrantes

El grupo de trabajo recomienda que el gobernador ordene a la OPDV que coordine un programa junto con la New York State Bar Association y otros colegios de abogados y proveedores de servicios jurídicos para facilitar la capacitación y promover la necesidad de representación de las víctimas inmigrantes por parte de grandes firmas de abogados a través de sus programas de asistencia legal gratuita.

Octava recomendación: Lanzamiento de una campaña de concientización pública sobre el abuso financiero

El grupo de trabajo recomienda que la OPDV amplíe las funciones de su línea de mensajes de texto y chat existentes para que sirva como conducto para abordar las diversas formas de abuso financiero que experimentan las víctimas de violencia doméstica.

El grupo de trabajo también recomienda el establecimiento de un proyecto piloto con proveedores locales de servicios domésticos para identificar a las víctimas cuyo crédito está arruinado como resultado del abuso para que trabajen para reparar y reconstruir su situación financiera.

Novena recomendación: Lanzar una nueva iniciativa de prevención específicamente dirigida a educar a los hombres sobre la violencia doméstica

El grupo de trabajo recomienda que la OPDV ejerza su facultad de supervisión para los programas de intervenciones para parejas abusivas en el estado de Nueva York y le encomienda que lance una nueva iniciativa de prevención específicamente dirigida a los hombres, enfatizando la conexión entre la violencia doméstica y el daño a los niños.

Décima recomendación: Establecer el escenario para el progreso futuro

Las recomendaciones que se ofrecen en este informe representan solo una pequeña fracción de las muchas ideas y mejores prácticas sugeridas por los miembros del grupo de trabajo durante el transcurso de su trabajo. Entre las estrategias a largo plazo que se explorarán aún más se encuentran las políticas en torno a la innovación en los tribunales, las formas de abordar la conexión entre el abuso infantil y la violencia doméstica, los programas de prevención robustos y las prácticas de recopilación de datos más completas. Si bien el grupo de trabajo ya no se reunirá formalmente, sus miembros se han ofrecido generosamente a seguir sirviendo como recursos para el Estado mientras desarrolla estos planes a largo plazo.

Acerca del grupo de trabajo contra la violencia doméstica del estado de Nueva York durante la pandemia de COVID-19

En los primeros meses de la pandemia de COVID-19, los datos reportados por las fuerzas de seguridad y los proveedores de servicios para víctimas de violencia doméstica señalaron un aumento en la violencia doméstica: la línea directa gratuita del estado de Nueva York para víctimas de violencia doméstica y sexual registró un aumento en la cantidad de llamadas del 33% en abril de 2020 en comparación con abril de 2019, y la tasa de ocupación en refugios en la región norte creció al 78% en abril de 2020 contra el 59% en abril de 2019.

Desde que comenzó la pandemia y entró en vigencia el decreto NYS PAUSE, la Oficina para la Prevención contra la Violencia Doméstica del Estado y todas las agencias estatales relevantes han estado trabajando diligentemente para llegar a las víctimas de violencia doméstica y acercarles información sobre los servicios y apoyos. La OPDV también implementó un nuevo programa de mensajes de texto y chat confidencial para las víctimas de todo el Estado. El grupo de trabajo empleó como base ese proyecto, convocando a 27 defensores experimentados y conocedores, proveedores de servicios y líderes de pensamiento de todo el país, que se reunieron de forma virtual, compartieron su experiencia y crearon propuestas escritas.

Entre los miembros del grupo de trabajo contra la violencia doméstica durante la pandemia de COVID-19 se incluyen:

- Scott Berkowitz, fundador y presidente de la Red Nacional de Violación, Abuso e Incesto (RAINN, por sus siglas en inglés)
- Alejandra Y. Castillo, Esq., directora ejecutiva de YWCA de EE. UU.
- Karma Cottman, directora ejecutiva de Ujima, Inc.: El Centro Nacional de Violencia contra la Mujer en la Comunidad Negra
- Nathaniel M. Fields, presidente y director ejecutivo del Instituto de Recursos Urbanos (URI, por sus siglas en inglés)
- Ruth M. Glenn, presidenta y directora ejecutiva de la Coalición Nacional contra la Violencia Doméstica (NCADV, por sus siglas en inglés)
- Peg HacsKaylo, fundadora y directora ejecutiva de Alianza Nacional para la Vivienda Segura (NASH, por sus siglas en inglés)
- Jim Henderson, experto en libertad condicional y violencia doméstica, Proyecto Justicia para Mujeres Maltratadas
- Grace Huang, JD, directora de Políticas del Instituto de Asia y el Pacífico sobre la Violencia de Género
- Tandra R. LaGrone, directora ejecutiva, In Our Own Voices

- Cindi Leive, socia mayoritaria de la Escuela de Periodismo y Comunicaciones de USC-Annenberg
- Tonya Lovelace, MA, directora ejecutiva de Women of Color Network Inc (WOCN)
- David Mandel, director ejecutivo del Instituto Safe & Together
- Karol V. Mason, presidenta de la Facultad de Derecho Penal John Jay
- Joan S. Meier, profesora de derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington y directora del Centro Nacional de Derecho de Violencia Familiar en GW
- Connie Neal, directora ejecutiva de la Coalición contra la Violencia Doméstica del estado de Nueva York (NYSCADV, por sus siglas en inglés)
- Ana L. Oliveira, presidenta y directora ejecutiva de la Fundación The New York Women's Foundation
- Leslye Orloff, directora del Proyecto Nacional de Defensa de las Mujeres Inmigrantes en la Facultad de Derecho de la Universidad Estadounidense de Washington
- Farzana Safiullah, directora ejecutiva del Centro Nacional de Recursos sobre la Violencia Doméstica (NRCDV, por sus siglas en inglés)
- Lynn Hecht Schafran, JD, directora jurídica y directora del Programa Nacional de Educación Judicial en Legal Momentum, el Fondo de Educación y Defensa Legal de Mujeres
- Lucy Rain Simpson, directora ejecutiva de la Centro Nacional de Recursos para las Mujeres Indígenas (NIWRC, por sus siglas en inglés)
- Joe Torre, cofundador y presidente de la Fundación Safe at Home y asesor especial de la Liga Mayor de Béisbol (MLB, por sus siglas en inglés)
- Patricia Tototzintle, directora ejecutiva de Casa de Esperanza/la Red Nacional de Latinos por Familias y Comunidades Sanas
- Deborah D. Tucker, MPA, presidenta del Centro Nacional de Violencia Doméstica y Sexual (NCDSV, por sus siglas en inglés)
- Deborah J. Vagins, presidenta y directora ejecutiva de la Red Nacional para poner fin a la violencia doméstica (NNEDV, por sus siglas en inglés)
- Troy Vincent, vicepresidente ejecutivo de Operaciones de Fútbol, NFL y defensor nacional para poner fin a la violencia doméstica
- Carole Warshaw, M.D., directora del Centro Nacional de Violencia Doméstica, Trauma y Salud Mental
- Joanne Zannoni, directora ejecutiva de la Coalición del Estado de Nueva York contra las Agresiones Sexuales (NYSCASA, por sus siglas en inglés)

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
 Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)